



San Borja, 22 de Mayo del 2019

## RESOLUCION DIRECTORAL N° D000004-2019-DGPC/MC

### FE DE ERRATAS

#### DICE:

(...) Que, con la autorización del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, y la revisión de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la propuesta ha sido aceptada y autorizada por la alta dirección del Ministerio de Cultura, habiéndose emitido la Resolución Ministerial N° 215-2019/MC del 21 de mayo de 2019.

#### DEBE DECIR:

(...) Que, con la autorización del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, y la revisión de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la propuesta ha sido aceptada y autorizada por la alta dirección del Ministerio de Cultura, habiéndose emitido la Resolución Ministerial N° 205-2019/MC del 20 de mayo de 2019.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**

**Ministerio de Cultura**  
Dirección General de Patrimonio Cultural



-----  
Shirley Yda Mozo Mercado  
Directora General